

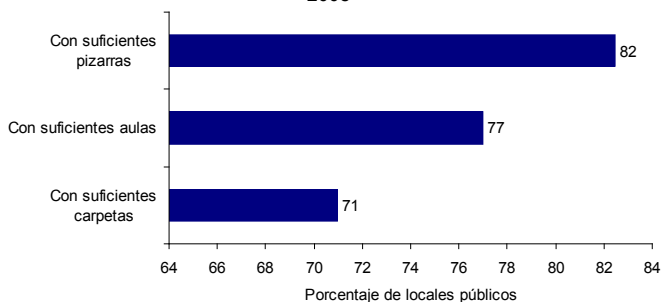
## INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE COLEGIOS PÚBLICOS

Toda persona tiene derecho a recibir educación escolar de calidad y gratuita por parte del Estado. Así lo establece nuestra Constitución. Una educación de calidad comprende dimensiones y factores que los alumnos requieren para adquirir una formación adecuada. Uno de ellos es la infraestructura y el mobiliario de las escuelas, recursos básicos que deben facilitar el aprendizaje del alumnado. Para el 2010, el presupuesto público del Ministerio de Educación asigna para la construcción, adición, mejora y reparación de diversos colegios estatales S/. 1,103 millones, además de los recursos destinados a colegios parroquiales, cooperativos y administrados por privados y órdenes religiosas.

### Disponibilidad de Mobiliario en Locales Públicos

Según investigación de CAD Ciudadanos al Día, sobre la base de información del Ministerio de Educación, al 2008, el 82% de los locales públicos donde se desempeña algún centro de educación básica cuenta con pizarras, el 77% con aulas y el 71% con carpetas.

Disponibilidad de Mobiliario en Locales Públicos  
2008



**Suficientes Pizarras:** Ningún aula carece de pizarra en buen estado.

**Suficientes Aulas:** Ningún aula presenta problema de hacinamiento ni se han adaptado otros ambientes para utilizarlos como aulas

**Suficientes Carpetas:** Ningún alumno carece de carpeta.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información Ministerio de Educación

Disponibilidad de aulas, carpetas y pizarras por Departamento (Porcentaje de Locales Públicos)			
	Locales públicos con suficientes aulas	Locales públicos con suficientes carpetas	Locales públicos con suficientes pizarras
<b>Promedio Nacional</b>	77	71	82
Amazonas	80	81	84
Ancash	72	64	79
Apurímac	59	53	69
Arequipa	79	83	88
Ayacucho	75	61	80
Cajamarca	83	80	85
Callao	71	77	91
Cusco	76	63	81
Huancavelica	73	57	80
Huánuco	78	63	79
Ica	83	84	90
Junín	80	79	86
La Libertad	71	56	76
Lambayeque	74	70	84
Lima Metropolitana	70	77	86
Lima Región	69	74	80
Loreto	87	70	86
Madre de Dios	79	78	85
Moquegua	81	81	79
Pasco	75	71	77
Piura	74	70	81
Puno	77	74	88
San Martín	80	77	80
Tacna	80	92	86
Tumbes	76	80	83
Ucayali	89	87	92

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información Ministerio de Educación

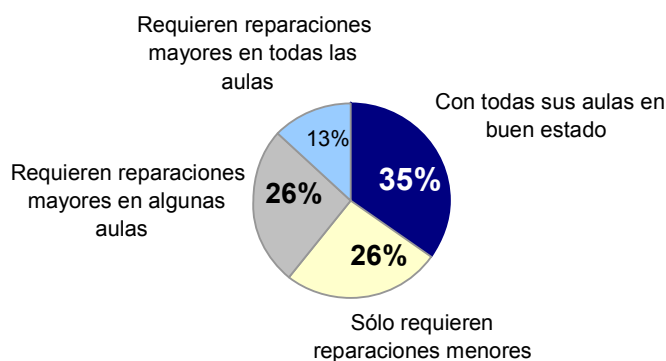
A nivel departamental, Ucayali muestra el mayor porcentaje de locales públicos para la educación básica con suficientes aulas (89%) y suficientes pizarras (92%), mientras que Tacna tiene el porcentaje más alto de locales públicos con suficientes carpetas (92%).

En el otro extremo se encuentra Apurímac, donde el 59% de los locales públicos cuenta con suficientes aulas, el 53% con suficientes carpetas y el 69% con suficientes pizarras.

### Estado de la Infraestructura según requerimiento de reparaciones

Respecto al estado de la infraestructura de los locales donde se desempeña algún centro de educación básica pública, el 35% cuenta con todas sus aulas en buen estado, el 26% solo requiere reparaciones menores, otro 26% requiere reparaciones mayores en algunas aulas y un 13% requiere reparaciones mayores en todas las aulas.

#### Estado de la Infraestructura 2008



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información Ministerio de Educación

### Estado de la Infraestructura por departamento

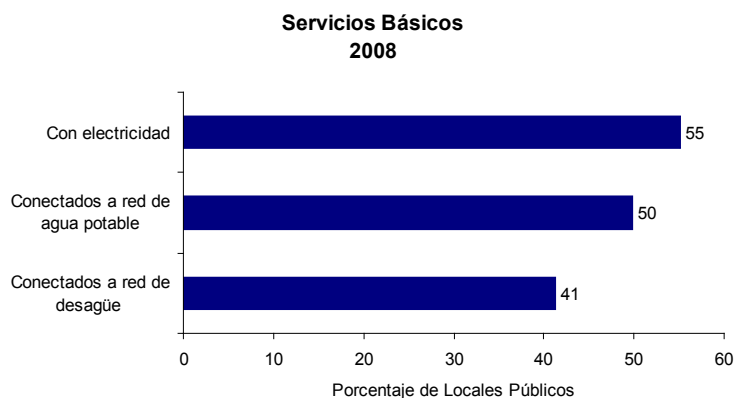
A nivel departamental, Arequipa es el departamento con mayor porcentaje de locales públicos con todas sus aulas en buen estado (45%), mientras que el 51% de los locales de Madre de Dios requiere reparaciones menores. Por su parte, el 42% de los locales de Puno, requiere reparaciones mayores en algunas de sus aulas y el 21% de los locales de Ancash requiere reparaciones mayores en todas las aulas.

Estado de la Infraestructura Escolar por Departamento (Porcentaje de Locales Públicos)					
	Locales públicos con todas sus aulas en buen estado	Locales públicos que sólo requieren reparaciones menores	Locales públicos que requieren reparaciones mayores		
			En algunas aulas	En todas las aulas	
<b>Promedio Nacional</b>	<b>35</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>13</b>	
Amazonas	39	26	19	16	
Ancash	24	25	31	<b>21</b>	
Apurímac	27	23	30	20	
Arequipa	<b>45</b>	22	26	7	
Ayacucho	35	26	26	13	
Cajamarca	33	29	28	9	
Callao	43	19	34	4	
Cusco	41	24	26	10	
Huancavelica	36	21	24	19	
Huánuco	43	24	21	12	
Ica	43	14	25	18	
Junín	35	29	24	12	
La Libertad	31	23	32	14	
Lambayeque	35	24	30	11	
Lima Metropolitana	36	22	38	4	
Lima Región	32	25	34	9	
Loreto	39	34	11	17	
Madre de Dios	6	<b>51</b>	24	19	
Moquegua	36	25	25	14	
Pasco	21	33	27	19	
Piura	36	23	27	13	
Puno	29	23	<b>42</b>	6	
San Martín	44	22	18	16	
Tacna	19	37	29	16	
Tumbes	37	23	38	2	
Ucayali	42	30	14	14	

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información Ministerio de Educación

### Acceso a servicios básicos

En cuanto a los servicios básicos como electricidad, agua y desagüe, el 55% de los locales públicos cuenta con electricidad, el 50% está conectado a red de agua potable y el 41% está conectado a red de desagüe.



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información Ministerio de Educación

A nivel departamental, Lima Metropolitana cuenta con los mayores porcentajes de locales conectados a red pública de agua potable (89%), a red de desagüe (94%) y con electricidad (98%). Por su parte, solo el 7% de los locales públicos de Loreto tiene conexión a red de agua potable, mientras que en Ucayali solo el 13% de los locales se encuentra conectado a red desagüe y el 19% cuenta con electricidad.

En el otro extremo, solo el 7% de los locales públicos de Loreto tienen conexión de red de agua potable, mientras que en Ucayali, solo el 13% de los locales están conectados a red de desagüe y le 19% cuentan con electricidad.

Servicios Básicos de Locales Públicos por Departamento (Porcentaje de Locales Públicos)			
	Locales públicos conectados a red de agua potable	Locales públicos conectados a red de desagüe	Locales públicos con electricidad
<b>Promedio Nacional</b>	<b>50</b>	<b>41</b>	<b>55</b>
Amazonas	42	32	38
Ancash	71	47	70
Apurímac	56	32	64
Arequipa	69	66	75
Ayacucho	54	43	54
Cajamarca	48	28	34
Callao	79	82	93
Cusco	45	48	62
Huancavelica	50	30	69
Huánuco	37	23	35
Ica	78	76	73
Junín	60	51	70
La Libertad	60	42	55
Lambayeque	48	43	53
Lima Metropolitana	<b>89</b>	<b>94</b>	<b>98</b>
Lima Región	68	71	81
Loreto	7	29	24
Madre de Dios	31	26	43
Moquegua	77	55	81
Pasco	32	37	61
Piura	47	43	51
Puno	48	26	67
San Martín	46	32	43
Tacna	69	73	80
Tumbes	74	73	75
Ucayali	10	13	19

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información Ministerio de Educación

**BUENAS PRÁCTICAS 2009****¡En busca de los casos del 2010!**

Las buenas prácticas en gestión pública nos demuestran que la educación es una tarea en la que están comprometidos autoridades, padres de familia, docentes y alumnos. Una buena educación supone la formación continua de los maestros y también la infraestructura adecuada para que los alumnos obtengan los resultados de aprendizaje esperados. Ya existen casos exitosos que han conseguido mejoras sustanciales en la educación. El reto de este año es encontrar más y nuevos casos de éxito que puedan ser replicados a nivel nacional.

**Creación e implementación de Instituciones Educativas Públicas en Quillo**

A causa de los bajos índices de escolaridad y la alta tasa de analfabetismo en la zona, la Municipalidad Distrital de Quillo (Áncash) gestionó la creación e implementación de instituciones educativas públicas para que cada vez más niños y adolescentes del distrito tengan acceso a la escuela. El proyecto comenzó en el 2007 y ha conseguido implementar 6 instituciones educativas públicas de nivel primario, secundario adicionales y Programas en Educación Inicial (PRONOEI) en más de 10 caseríos. En el 2009 se matricularon 1,645 escolares más que en el 2007, y para atender sus necesidades el Municipio ha venido contratando varios docentes de primaria y secundaria, así como promotores educativos. Asimismo, se han ejecutado más de 14 proyectos de infraestructura educativa en el distrito. Esta experiencia ganó el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2009 en la categoría Educación.

**Docentes de Los Olivos son capacitados en Tecnologías de la Información**

La Municipalidad de Los Olivos (Lima), a través del programa "Centro de Recursos Informáticos para el Aprendizaje", capacitó a 205 docentes de 49 instituciones educativas en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y su aplicación

en el aula. Los docentes elaboran sus propios materiales e intercambian sus experiencias en encuentros anuales. Además, más de 1,000 personas también han sido capacitadas a través del programa de Alfabetización Digital. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Educación.

**OPINIÓN****Cifras que preocupan**

Javier Quirós, S.J.\*

● Según el Presupuesto Público 2010, se adjudican 1,103 millones de nuevos soles para la construcción, adición, mejora y reparación de diversos colegios estatales a nivel nacional.

De acuerdo con la información del Ministerio de Educación, el número total de escuelas en el Perú al 2009 era de 92,550. De éstas, 69,109 pertenecen al sector público; y de ellas 67,879 pertenecen a la Educación Básica. Éstas últimas son las escuelas a quienes van destinados los fondos del Presupuesto Público. Al dividir el monto asignado entre el número de escuelas, tenemos que a cada una le tocaría aproximadamente solo S/. 16,253 para invertir en construcción, adiciones, mejoras y reparaciones.

Es evidente que cada unidad es muy diversa. Una puede ser la escuela unidocente y multigrado de un caserío de la sierra o selva, con apenas una o dos aulas y una veintena de alumnos; otra puede ser una gran unidad escolar con miles de alumnos y decenas de aulas. Pero si hiciéramos un reparto proporcional y más acorde con la realidad de cada centro educativo, la cifra es estrecha y más dramática.

Preocupan también las cifras referidas a los servicios básicos con que cuentan las escuelas. Solo el 55% tiene electricidad, que mientras el 74% de las viviendas del país están conectadas a una red. El 48% de las viviendas están conectadas a la red pública de desagüe, mientras que solo el 41% de las escuelas acceden a ese servicio. Asimismo, el 67% de las viviendas tiene agua potable, mientras que para las escuelas la cifra es 41%.

¿Qué pensar entonces? Si los datos son correctos, habría que cuestionar la seriedad con que se cumple la Constitución cuando señala que todo peruano tiene derecho a recibir una educación de calidad y gratuita de parte del Estado. ¿Cuándo comenzaremos a cumplir el mandato del Acuerdo Nacional respecto al monto que debe invertirse en la educación de los peruanos?

\* Miembro del Equipo Técnico del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010. Presidente del Consorcio Ignaciano de Educación (CONSIGNA Educación) y Director del Colegio de La Inmaculada, Jesuitas.

